Factura: 001-004-000062324

20181701001P03465

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701001P03465

ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JUNIO DEL 2018, (14:54)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ANTENA SATELITAL MT&TANSATTV S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792569052001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	JORGE JAVIER MEJIA PINO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 51620-0041-18 28/06/18 2.1.1

DOCUMENTO: Escritura

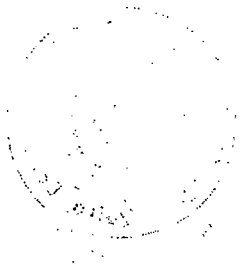

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2018-17-01- NOTARIA 01- No. P-03465

PRÓRROGA DEL PLAZO Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A.

OTORGADO POR EL SR. JORGE JAVIER MEJIA PINO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

N.O

ESCRITURA NÚMERO P-03465----------

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **Viernes QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO; ANTE MÍ, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**; comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, el señor JORGE JAVIER MEJIA PINO, en su calidad de Presidente, y como tal representante legal de la compañía **ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A.**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, según consta del nombramiento y Acta que se agregan a esta

escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en las calles Trece de Junio N cinco-ciento ochenta y seis y Adalberto Andrade, sector Pomasqui, teléfono: treinta y cuatro treinta y tres tres cinco siete, correo electrónico; javiermejia@ansattv.com, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los mismos que debidamente legalizados, se agregan a la presente escritura como anexos, quien autoriza se verifique su identidad en el Sistema Nacional del Registro Civil, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: En el Protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de Prórroga del Plazo y Reforma de los Estatutos de la compañía ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A. y Reforma del Estatuto Social, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- DEL COMPARECIENTE**.- Interviene al otorgamiento de la presente escritura pública el señor JORGE JAVIER MEJIA PINO, en su calidad de Presidente, y en representación de la compañía **ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A.,** dando cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día ocho de junio de dos mil dieciocho, conforme se desprende del nombramiento y del Acta de la Junta General que se acompañan a la presente escritura como documentos habilitantes.- La compañía

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA Quito-Ecuador

ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A., se constituyó al amparo de la legislación de la República del Ecuador y está domiciliada en la ciudad de Quito.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz y actúa por los derechos que representa, legitimando su comparecencia con los el nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno**: La compañía ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el trece de marzo de dos mil quince, ante el Doctor Jorge Enrique Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón.- **Dos:** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A., celebrada en la ciudad de Quito, el día ocho de junio de dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad la prórroga del plazo de la Compañía, y reformar el Estatuto Social de la misma, así como autorizar al señor JORGE JAVER MEJIA PINO, para que a nombre y representación de la compañía, otorgue la correspondiente escritura pública y realice todos los demás actos y gestiones que sean necesarios para perfeccionar lo aprobado por la Junta General.- **TERCERA.- PRÓRROGA DEL PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS**.- De conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A, celebrada ocho de junio de dos mil dieciocho, el señor JORGE

JAVIER MEJIA PINO en la calidad que comparece, declara: Uno: Que se da la prórroga de TRES años, contados desde la fecha de inscripción de la prórroga.- Dos: Como consecuencia de la presente prórroga del plazo de la compañía, se reforma el artículo séptimo del Estatuto Social de la Compañía, por lo que una vez perfeccionado este acto, el artículo en mención tendrá el siguiente texto: "**Artículo Cuatro.- PLAZO**.- El plazo de duración de la compañía es de TRES años constados desde la inscripción de la prórroga de plazo."."- Tres: El señor JORGE JAVIER MEJIA PINO, en su calidad de Presidente de la Compañía ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A. declara bajo juramento que la información y datos contenidos en la presente son verdaderos y corresponden a la realidad, y que la compañía ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A., no es actualmente contratista con el Estado ni con ninguna de sus instituciones. Consecuentemente la compañía ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A., no tiene la obligación de presentar el certificado de cumplimiento de obligaciones patronales para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- **CUARTA.- AUTORIZACIÓN**.- Se concede autorización al Doctor Darío Del Salto Solís para que gestione la aprobación e inscripción de la presente escritura pública.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES**.- Se agregan como habilitantes: Uno.- Nombramiento otorgado por la compañía ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A. a favor del señor JORGE JAVIER MEJIA PINO.- Dos.- Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A. celebrada con fecha ocho

de junio de dos mil dieciocho.- Sírvase sentar razón de la Prórroga de Plazo y Reforma de los Estatutos de la compañía ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A; al margen de la escritura matriz de la Constitución de la mencionada Compañía.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de esta escritura.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se agregan queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y, que el compareciente la acepta y ratifica en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el doctor DARIO DEL SALTO SOLIS, con matrícula profesional numero diecisiete-dos mil nueve-ochenta y uno, del Consejo de la Judicatura.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, **DE TODO CUANTO DOY FE.**

f) SR. JORGE JAVIER MEJIA PINO

C.C. 171537212-2

COMPAÑÍA ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A.

D. M. de Quito, 15 de marzo de 2017

Señor
JORGE JAVIER MEJIA PINO
Ciudad.

De mi consideración:

Mediante Junta General **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CON CARÁCTER DE UNIVERSAL, DE LA COMPAÑIA COMPAÑÍA ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A.**, reunida el día de hoy, resolvió elegir a usted como su PRESIDENTE, por el período estatutario de DOS AÑOS, de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social de la **COMPAÑÍA ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A.**, usted tendrá las atribuciones y deberes contemplados dicho Estatuto.

La compañía **ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, el día 13 de marzo de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 16 de marzo de 2015.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes de ley.

Srta. Gladys Patricia Albarracín Gutiérrez
SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: Aceptó el nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A.** y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

D. M. de Quito 15 de marzo de 2017

Sr. Jorge Javier Mejía Pino
C.C. 1715372122

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL.
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en 1 Fojas útil(es)
Quito a, 15 JUN. 2018

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notaría Primera del Cantón Quito

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 4216[illegible]

*869345DWCSRFI[illegible]

NOTARÍA PRIMERA Quito Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	32352
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10347
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MEJIA PINO JORGE JAVIER
IDENTIFICACIÓN:	1715372122
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1295 DEL 16/03/2015.- NOT. 1 DEL 13/03/2015 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

Dirección Nacional de Registros Públicos

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A.

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de junio de 2018, a las 11h30, en las oficinas ubicadas en las calles 13 de junio n5-186 y Adalberto Andrade, de acuerdo a la Convocatoria realizada el 04 de junio de 2018. Para la presente Junta General Extraordinaria actúa el Presidente el señor Jorge Javier Mejía Pino y como secretaria Ad-hoc la señorita Victoria Carrillo

El secretario constata que se encuentran los accionistas de la compañía ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	TOTAL
JORGE JAVIER MEJIA PINO	10000,00	10000,00	10000,00
MARCO VINICIO TRUJILLO CARRILLO	10000,00	10000,00	10000,00
TOTAL	2000,00	20000,00	20000,00

Los accionistas mencionados representan al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente el quórum establecido en el Estatuto Social, el presidente Ad-hoc dispone que se de lectura a la Convocatoria, la cual es transcrita a continuación:

"CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV.S.A."

Se convoca, de conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la ley de Compañías y artículo séptimo del Estatuto de ***ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV.S.A.,*** *a los señores Accionistas de la Compañía a la Junta General*

Extraordinaria de Accionistas, la misma que se llevará a efecto el día viernes, 08 de junio de 2018, a partir de las 11H30, las oficinas ubicadas las oficinas ubicadas 13 de junio N5-186 Y Adalberto Andrade; con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto de Orden del Día:

1. *Prórroga del plazo y reforma del Estatuto de la Compañía.*

Se convoca de manera especial e individualmente a la Comisaria Sra. Victoria Carrillo con la finalidad de que comparezca a la indicada Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Sr. Jorge Javier Mejía Pino

Presidente

Quito 04 de junio de 2018."

Por lo expuesto el presidente pone en consideración al accionista, el orden del día, el cual es aprobado, por lo que se lo pasa a tratar de inmediato.

1. **Prórroga de plazo y reforma del estatuto de la Compañía**

El accionista Marco Vinicio Trujillo Carrillo toma la palabra, quien indica que una vez que la compañía ha fenecido el plazo para la cual fue creada propone una prórroga de plazo de TRES años, contados desde la fecha de inscripción de la prórroga.

La Junta General por unanimidad acepta la prórroga del plazo propuesto. Una vez decidido la prórroga del plazo, es necesario reformar el estatuto social, para que el artículo correspondiente refleje el nuevo capital suscrito. La Secretaria pone en consideración de la Junta General el siguiente texto: "***Artículo 4.- PLAZO.-*** *El plazo de duración de la compañía es de TRES años constados desde la inscripción de la prórroga de plazo."* La Junta General aprueba por unanimidad la reforma del estatuto de la compañía, en los términos propuestos; y autoriza al señor JORGE JAVER MEJIA PINO, para que a nombre y representación de la compañía, otorgue la correspondiente escritura pública y realice todos los demás actos y gestiones que sean necesarios para perfeccionar lo aprobado por la Junta General.

Habiéndose agotado el orden del día, el presidente dispone a la Secretaria que elabore el acta respectiva, la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas, a las 13h00.

JORGE JAVIER MEJIA PINO
PRESIDENTE

VICTORIA CARRILLO
SECRETARIA AD - HOC

MARCO VINICIO TRUJILLO CARRILLO
ACCIONISTA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792569052001

RAZON SOCIAL: ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ANSATTV S.A

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: TRUJILLO CARRILLO MARCO VINICIO

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	16/03/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	16/03/2015
FEC. INSCRIPCION:	19/03/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

Otras actividades de telecomunicaciones

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Ciudadela: S/N Barrio: Santo Domingo Calle: 13 de junio y Adalberto Andrad Número: 3074 Intersección: S/N Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: 3074 Carretero: S/N Kilómetro: 14 Camino: S/N Referencia ubicación: SECTOR LA Y Telefono Trabajo: 023433357 Email: ansattvs.a@gmail.com Celular: 0995276535

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado
en ____ Fojas Util(es)
Quito a 15 JUN. 2018
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

SRI DIRECCIÓN ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
COD: SC34925 23 MAR 2015
USUARIO AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: WAHB030907 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. LUIS CORDERO **Fecha y hora:** 23/03/2015 13:53:16

www.SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792569052001

RAZON SOCIAL: ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 16/03/2015

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

Otras actividades de telecomunicaciones

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Ciudadela: S/N Barrio: Santo Domingo Calle: 13 de junio y Adalberto Andrad Número: 3074 Intersección: S/N Referencia: SECTOR LA Y Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: 3074 Carretero: S/N Kilómetro: 14 Camino: S/N Telefono Trabajo: 023433357 Email: ansattvs.a@gmail.com Celular: 0995276535

DIRECCIÓN ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados.
COD: SC34925
23 MAR 2015
USUARIO AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: WAHB030907 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. LUIS CORDERO **Fecha y hora:** 23/03/2015 13:53:16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171537212-2

APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA PINO
JORGE JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1932-04-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIA ALEXANDRA
TRUJILLO CARRILLO

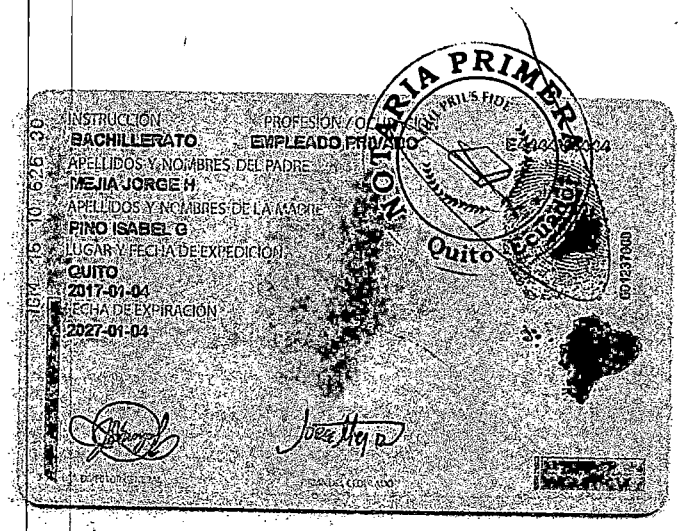
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA JORGE H

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINO ISABEL G

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-01-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-04

NOTARIA PRIMERA
Quito ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

018
JUNTA No.

018 - 275
NÚMERO

1715372122
CÉDULA

MEJIA PINO JORGE JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA:

SAN ANTONIO
PARROQUIA

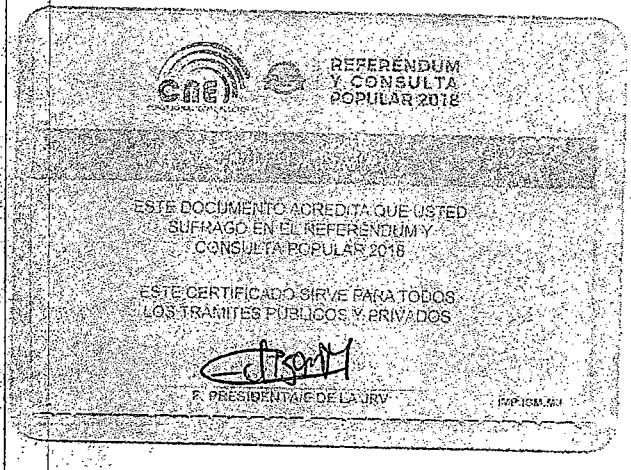
REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en 1 Fojas Util(es)
Quito a, 15 JUN. 2018

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

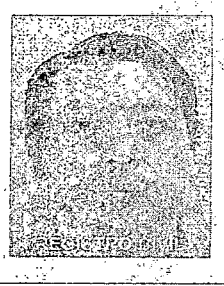

Número único de identificación: 1715372122

Nombres del ciudadano: MEJIA PINO JORGE JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TRUJILLO CARRILLO PATRICIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 2010

Nombres del padre: MEJIA JORGE H

Nombres de la madre: PINO ISABEL G

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2018
Emisor: NARCISA EDUVIGES ORDOÑEZ PATIÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-129-92116

189-129-92116

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA PRÓRROGA DEL PLAZO Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A., OTORGADO POR EL SR. JORGE JAVIER MEJIA PINO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, debidamente firmada y sellada en Quito, a los quince días del mes de Junio del año dos mil dieciocho.

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-004-000062325

20181701001O01411

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701001O01411

MATRIZ	
FECHA:	15 DE JUNIO DEL 2018, (14:55)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04143

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANTENA SATELITAL MT&TANSATTV S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792569052001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00745

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS, otorgada ante mí, el 15 de Junio del 2018, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva matriz de LA CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DENOMINADA ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A., otorgada ante mí y en esta Notaría el trece de Marzo del dos mil quince.-

N.O.

QUITO, a 15 de JUNIO DEL 2018

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO

ESPACIO EN BLANCO

Dirección Nacional de Registro de Datos Pú

Registro Mercantil del

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 43658

3686668BMRDIIM

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AMPLIACIÓN DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	95102
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3273
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1715372122	MEJIA PINO JORGE JAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /15/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANTENA SATELITAL MT&T ANSATTV S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1295 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE MARZO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018.

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N26-78 Y GASPAR DE VILLAROEL